

19. La capacidad contributiva no sólo debe ser contemplada en los tributos en general sino también y muy especialmente, en la distribución y redistribución de recursos públicos, utilizando la ausencia de capacidad contributiva como requisito indispensable para un mejor reparto de recursos.

20. La Región Inter Municipal contribuirá eficazmente al fortalecimiento de principios tributarios en el olvido, entre ellos y principalmente el de generalidad tributaria, igualdad y finalidad pública. Si el sistema de región inter municipal funciona en forma eficiente el principio de productividad y legalidad se verán ampliamente favorecidos.

21. El funcionamiento de la RIM necesita de una columna vertebral judicial, con características propias y a la vez distintivas del actual sistema, que permita una rápida y eficaz solución del eventual conflicto.

22. La mediación prejudicial y la utilización de métodos alternativos de solución de conflictos es condición indispensable de una adecuada prestación de justicia inter municipal.

23. La participación ciudadana es la última de las columnas sobre las que se apoya necesaria e imprescindiblemente la RIM, sin su presencia el sistema carece de sentido y se desmorona.

24. Las ONGs constituyen una expresión moderna de democracia directa. El surgimiento se debe a la imposibilidad del estado de satisfacer las necesidades básicas de la población y a la ausencia de ámbito político donde exteriorizar la comunidad su deseo participativo.

25. Cuanta mayor cantidad de medios de democracia directa se utilicen, mayor será el control de la población sobre la administración.

26. Consideramos al pago de tributos y al control de evasión como formas de participación.

ÍNDICE GENERAL

Agradecimientos	11
Prólogo	13

PARTE PRIMERA

INTRODUCCIÓN, DIAGNÓSTICO Y SOLUCIONES

CAPÍTULO I

Introducción	25
Los recursos públicos en Argentina	28

CAPÍTULO II

Aspectos legislativos y constitucionales	39
Avasallamiento de las Provincias y la Nación de la autonomía municipal ...	43
Autonomía municipal originaria y anterior a 1810	50
¿Reconocimiento efectivo de la Constitución de la autonomía municipal? ..	56
Incumplimiento de la Constitución Nacional	58
Criterios de distribución	63
Desplazamiento de los obligados a la satisfacción de necesidades públicas ...	66
Las competencias instrumentales	68

Crisis y fracaso del sistema representativo	71
Hechos reveladores de la crisis y fracaso de la distribución de recursos	74
Insatisfacción de Necesidades Básicas Indispensables	87
El gasto público social	91

PARTE SEGUNDA

DESARROLLO DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA

CAPÍTULO I

Actualidad de los municipios y el camino a la región	99
Intereses locales	103
Regionalización Inter Municipal	112
Conducción de la Región Inter Municipal	126
Las autoridades autónomas en la Constitución Nacional	133

CAPÍTULO II

Los fondos regionales	159
Base para un sistema regional inter municipal	177
Principios rectores de una nueva forma de administrar y distribuir	180
Descentralización, desconcentración y delegación	195
Subsidiariedad y otros principios	198

CAPÍTULO III

Justicia Inter Municipal	221
--------------------------------	-----

CAPÍTULO IV

Participación ciudadana	233
Utilización de formas de democracia directa o semi directa	243
Presupuesto	249
Gestión, discusión y aprobación presupuestaria	251
Control presupuestario	253

Pago de tributos y control de evasión	255
Control de evasión	262
Tercerización tributaria en beneficio de la región inter municipal	266
Posibles fuentes de financiamiento	268
Fundamento normativo de la propuesta	275

PARTE TERCERA

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Anotaciones finales del trabajo	281
---------------------------------------	-----